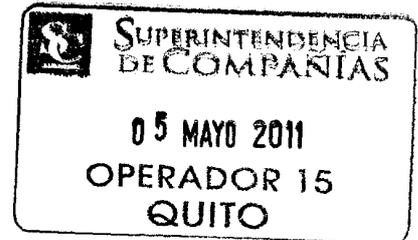




INFORME DE GERENCIA GENERAL AÑO 2010



Cumpliendo a lo establecido en la Resolución No. 92-1-4-3-0013 de 18 de Septiembre de 1992, publicado en el Registro oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992, que contiene el Reglamento para la presentación de los informes anuales de los Administradores a las juntas Generales, a continuación, presento el siguiente

1.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL AÑO 2010

COMERCIALIZADORA DISPENGAS S.A., fue constituida el 23 de Octubre del 2007, durante el año 2009 no se llegó a concluir el inicio de la operación de la comercializadora, *concluyéndose* los tramites y obtención de la calificación de la COMERCIALIZADORA el 13 de julio del 2010 para atender al segmento automotriz, calificación emitida por la Dirección Nacional de Hidrocarburos. Una vez recibida la calificación emitida por la Dirección Nacional de Hidrocarburos en EP-PETROECUADOR, EP-PETROECUADOR inicia la elaboración del Contrato de Abastecimiento de Combustibles Líquidos derivados de los Hidrocarburos para el segmento Automotriz, mismo que concluye con la firma entre las partes (DISPENGAS y Representante de EP-PETROECUADOR) el 21 de Septiembre del 2010, con el número de Contrato 2010043.

Efectuados los pasos correspondientes, conforme a los procedimientos y requisitos establecidos, el Contrato de Abastecimiento entre DISPENGAS S.A y EP-PETROECUADOR es ingresado a la Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero anteriormente Dirección Nacional de Hidrocarburos para que ésta emita la autorización de Comercialización, misma que es emitida el 09 de noviembre del año 2010.

Una vez calificados y autorizados tanto por la Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero y EP-PETROECUADOR se inicia el trámite correspondiente en el SRI para la Autorización de Autoimpresores de Comprobantes de Venta y de Retención, la cual es aprobada y autorizada el 19 de Enero del 2011 por dicha Institución, razón por la cual las operaciones de DISPENGAS COMERCIALIZADORA S.A. inician en el año 2011.

2.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL Y EL DIRECTORIO

DISPENGAS COMERCIALIZADORA S.A., se trazó como objetivo fundamental para el ejercicio económico en análisis, el establecimiento de procedimientos adecuados para la captación y crecimiento de la comercializadora, puesto que la inclusión del mayor número de Estaciones de Servicios a la Red de Dispengas será la meta para los próximos años, inclusive crecer en los segmentos de distribución a otros sectores.

Se ha dado cumplimiento estricto a las disposiciones impartidas por la Junta General de Accionistas de la Compañía durante la gestión del año 2010 cuyas gestiones se han efectuado dentro de la observancia de la Ley y de los Reglamentos respectivos.



INFORMACION SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS

Durante el año 2010 no se dieron hechos extraordinarios que merezcan ser comentados y puestos en consideración de la Junta General de Accionistas, tomando en cuenta que no se operó. Todas las actividades se desarrollaron con normalidad y dentro del marco legal y el respeto a los disposiciones de los Organismos Superiores.

4.- PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO 2010

Durante el ejercicio económico en análisis y considerando se produjo una pérdida por lo que no es posible sugerir acerca de destino de las utilidades considerando que no se opero y que si se generaron gastos administrativos.

5.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONOMICO

Se recomienda a la Junta General de Accionistas que determine el mejor sistema para financiar los proyectos para captación de Estaciones de Servicios, considerando que a través de la Gerencia sólo se pueden realizar actividades de administración.

6.- SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO

Adjunto al presente informe, entrego los estados financieros correspondientes al ejercicio 2010.

Atentamente,



Ing. Mauricio Ojeda M.
GERENTE GENERAL

AÑO 2010

